

side en ella su Metropolitano. Octava, señala el rumbo ó situacion del pueblo respecto de Madrid con las letras iniciales de los nombres, para mayor brevedad en lo escrito, como tiene aprobado la costumbre, en esta forma: N. Norte, E. Este, S. Sur, O. Oeste. Quando no estan los pueblos directamente á estos puntos cardinales, y si entre ellos participan su denominacion de las dos plagas inmediatas, de modo, que en encontrando E. N. E. debe leerse Este-Nor-Este; y á esta semejanza las demas abreviaturas. No pueden considerarse estos rumbos como precisos y exâctos, atendiendo á las mismas razones expresadas anteriormente en la explicacion de la sexta columna. Novena, el nombre de los rios que bañan al pueblo, ó que tienen mas inmediato. Décima, la distancia de los rios de cada lugar por leguas ó quartos de ella, y quando estan en sus orillas ó contiguos á ellas, no llegando á un quarto de legua lo señala un cero. Undécima y última casilla la situacion del pueblo respecto del rio.

Resulta del estado siguiente que el partido de Madrid, parte principal de su Provincia, comprehende 10342 vecinos, sin incluir los de Madrid, que estos se anotan

tan en su particular plano y extracto , puesto al fin de su descripción , sin los del Partido. El número de Religiosos y de Religiosas que constan en la enumeración de este mismo partido , con los de Madrid ; pero sin los de Boadilla son 2931. Cuéntase por el propio estado 25 pueblos Reales , 46 de Señorío , 2 Mixtos , y 8 rios que corren con nombre de tales.

PARTIDO

DE ALMONACID DE ZORITA,

perteneciente á la Provincia de Madrid.

§. I.

Figura, magnitud, latitud, longitud, circunvalacion, y rios del partido de Almonacid de Zorita, y como podría enmendarse lo discontinuo ó poca union de la provincia.

Tiene este partido una forma casi cuadrilonga, aunque mas estrecho y finaliza en punta por la parte del norte. Cuentan de norte á mediodia unas ocho leguas, esto es, desde los términos de la villa de Peñalver hasta los de Illana: y de oriente á occidente unas diez leguas, contadas desde la jurisdiccion de Alocen, villa plantada orillas del rio Tajo, hasta los de Valdeormena, lugar próximo al rio Tajuña. Principia su latitud en $40^{\circ} 14'$, y finaliza en $40^{\circ} 34'$, siendo toda su extension $20'$; y su longitud empieza en $13^{\circ} 13'$, y acaba en $13^{\circ} 38'$, contando en es-

te ámbito 25'. Confina este partido por el norte con la provincia de Guadalupe, el oriente y mediodía con la de Cuenca, y al occidente con la de Toledo.

Comienza su circunvalacion al norte con términos de las villas de Escariche, Hontova, Hueva, Moratilla, Peñalver, y Alocen: vuelve al oriente por las villas de Berlinches, Alhóndiga, Auñon, y Buendia: siguiendo al medio dia por Illana y Brea, y concluyendo la parte occidental con Valdeormena, Mazuecos, Albares, Pozo de Almoguera, y Fuentenovilla. Son los rios que fertilizan este partido el *Tajo*, *Tajuña*, y *Guadiela*. Corren las aguas del rio *Tajo* en este territorio del rumbo N. E. al S. O. como unas 11 leguas, aunque por sus muchas tortuosidades no es fácil averiguar la cantidad exácta de sus corrientes. Entra en este partido media legua al norte de la villa de Alocen donde hay un puente: sigue hasta la de Auñon, que está de la primera como legua y media, su rumbo norte sur con poca inclinacion al O., dexando la villa de Auñon en la ribera septentrional, teniendo como á una tercia de legua de la poblacion un puente. Continúa el *Tajo* su curso desde Auñon á la

villa de Sayaton casi por el rumbo E. O., formando una vuelta considerable á unos tres cuartos de legua de Auñon, que hasta allí van sus aguas rectas al O., y mudan la carrera al mediodia. Recibe en el sitio referido donde cambia el rumbo, las aguas de diferentes arroyos reunidos en uno solo, procedentes de las villas de Alocen, Berlinches, Alhóndiga, y Fuentelaencina. Está próximo á la ribera occidental del rio el desierto de Bolarque, Convento de Carmelitas Descalzos tres cuartos de legua al oriente de Sayaton. Recibe Tajo por la orilla meridional el rio Guadiela: cerca de estos rios hay un molino. Desde Sayaton hasta Zorita de los Canes continúan las aguas del Tajo del E. $\frac{1}{4}$ al N. E., al O. $\frac{1}{4}$ al S. O. el espacio de legua y cuarto: en el soto de la Pangia media legua corta de la villa de Zorita á su norte vuelve el rio hácia el mediodia, recibiendo en el mismo sitio por la parte del norte un arroyo que nace mas arriba de la villa de Pastrana; y para pasar el Tajo tiene dos barcas en términos de Zorita. Continúan las aguas de este rio desde Zorita hasta salir del partido por el rumbo S. O. unas tres leguas y cuarto, formando diferentes sinuosidades,

y recibiendo por la banda occidental á media legua de Zorita el arroyo que viene de Yebra: á una legua mas abaxo el que viene de la villa de Albares, y antes se encuentra una barca para transitar el Tajo, y tambien se le junta por la misma banda un quarto de legua antes de salir de este partido el arroyo procedente de la villa de Brea. Recibe el Tajo por la orilla oriental, media legua de donde sale del partido, los arroyos que ya vienen unidos en uno y proceden de los términos de la villa de Illana, y del lugar de Leganiel.

Entra el rio *Tajuna* en la jurisdiccion de este partido á igual distancia de las villas de Aranzueque y Hontova, esta perteneciente á este partido, y la otra á la provincia de Guadalaxara. Sirve por esta parte casi todo el curso del rio, de dividir el partido de las provincias de Toledo y Guadalaxara. Corren sus aguas desde que entran en el partido hasta que de él salen por la plaga S. O. el espacio de 4 leguas y quarto. Está próxima á sus orillas la villa de Escariche, que es la única que baña de esta jurisdiccion, porque aunque pasa por Loranca y Ambite son de otras provincias. Se le junta á este rio antes de Es-

ca-

cariche por la parte del norte dos arroyos, uno que viene de Valdearachas, y el otro de mas arriba de Aranzueque. Por la orilla oriental, próximo á la salida de Tajuña del partido, recibe las aguas de un arroyo que nace en la villa de Brea.

El rio *Guadiela* corre muy poco en este partido, pues se reduce su curso á legua y media corta, y siguen sus corrientes el rumbo E. O. Pierde este rio su nombre y desemboca en el Tajo por la orilla meridional de él, á media legua larga de la villa de Sayaton, y á una de la de Almonacid en la jurisdiccion de este partido. Fertiliza á Buendia, villa situada en la proximidad de sus márgenes meridionales. Sus aguas hacen mover diferentes molinos, y tiene al medio de su curso un puente, cerca de él recibe un arroyo que viene recto del mediodia, teniendo su nacimiento mas allá de Garcinarro, cuyo lugar baña, y á la villa de Javalera por la parte occidental. Nace el rio *Guadiela* en el partido de Cuenca, de las fuentes que llaman de Pinilla, como á unas diez y ocho leguas de su embocadura, atravesando el partido de Huete, fertilizando varias poblaciones, y uniéndosele diferentes rios. Puede

de colocarse entre los de España, y considerarle como uno de los de tercera magnitud. Se hablará de su particular corriente en la provincia de Cuenca.

Este partido de Almonacid está discontinuo y separado de su provincia Madrid, porque intermedia la de Toledo, espacio de mas de quatro leguas. Esta falta de redondez en los partidos que constituyen una misma provincia, es un defecto esencial, opuesto á la pronta observancia de las órdenes superiores y de buen gobierno; porque hallándose los pueblos discontinuos y distantes de su capital, de donde dependen y desde donde todo se les comunica, son las veredas largas, costosas, y las respuestas y efectos de las providencias tardías. He oido decir que pensaron varias veces en redondear las veinte y dos provincias de Castilla, corrigiendo é igualando en lo posible el número de pueblos y superficie del terreno, y quando no executen en estos términos una division nueva de provincias, sería conveniente segregar de algunas los pueblos separados, aplicándolos á la mas contigua, y dando á la desmembrada los equivalentes esparcidos, y mas próxîmos á ella. Este partido de Almo-

monacid está separado de el de Madrid, y su provincia como hemos notado con 27 pueblos entre villas y lugares, cercanos de Guadalaxara y su provincia: tiene la provincia de Guadalaxara entre sus partidos discontinuos el de Colmenar viejo con 23 villas y lugares, todos confinantes con la provincia de Madrid, sin diferencia notable en el número de lugares y en la superficie del terreno, comparado con el de Almonacid, de manera que sin perjuicio de una y otra provincia, podrian quedar redondas por estos lados Madrid y Guadalaxara, aplicando á esta el partido de Almonacid, y á la otra el de Colmenar viejo. Es necesario asistan á estas conmutaciones de partes personas y peritos en los terrenos, con asistencia de un buen geógrafo.

§. II.

Almonacid de Zorita.

Esta villa es de la órden militar de Calatrava, pertenece al Rey su jurisdiccion, como gran Maestre del territorio: se compone de 300 vecinos, y tiene su Iglesia Parroquial con la advocacion de Santo Domin-

mingo de Silos. Hay á distancia de doscientos pasos de la poblacion un Convento de Religiosas Franciscas, en el que se venera una imágen de nuestra Señora de la Luz, de singular devocion, colocada en la Real capilla é Iglesia, que fué colegio de la extinguida Compañía. Tiene en su circunferencia las ermitas de San Sebastian, San Anton, y San Blas, á 300 pasos, á 3000, y á 200.

Es esta villa capital y cabeza de partido de su nombre. Dista de la Metrópoli Toledo por camino recto 18 leguas y 9 de su Vicaría Alcalá. Confina entre oriente y mediodia con la villa de Albalate á distancia de un cuarto de legua largo, por occidente con la villa de Zorita á media legua larga, á una con la villa de Sayaton al norte, y entre oriente y norte á dos leguas con la villa de Buendia: ocupa su jurisdiccion seis leguas en circunferencia. Está en $40^{\circ} 22'$ de latitud, y en $13^{\circ} 33'$ de longitud. A la parte de occidente y á distancia de media legua agua abaxo, está el rio Tajo, el que tiene una barca llamada de Almonacid, para el tránsito á la villa de Pastrana, distante dos leguas entre norte y occidente. Hay en esta jurisdiccion á la

par-

parte oriental una sierra áspera y fragosa, llamada de *Buendia*, que toma principio á 400 pasos de este pueblo, la que desciende por la parte opuesta á la villa de *Buendia*, distante dos leguas, teniendo de travesía una y media, para cuyo tránsito son precisas tres horas de camino. Está ligada esta sierra en cordillera con las que llaman de *Altomira*, *Garcinarro*, y otras; todas unidas, aunque con varios puertos ó collados de poca comodidad.

Asimismo hay en este término un solo monte poblado de matas de encina, y le nombran de la *Mata*, que está á la parte recta del norte, conteniendo 400 fanegas de tierra de sembradura. Ignórase quien fundó este pueblo, por ser de inmemorial antigüedad: sus armas son las del Órden de Calatrava, con motivo de haberle conquistado de los Sarracenos el Maestre Don Fernando de Toledo. Los frutos que produce la extension del terreno son aceyte, vino, cáñamo, alazor, miel, trigo, cebada, y demas semillas, cuyo eventual valor puede ajustarse anualmente, arreglándolo por un quinquenio al cómputo general, que resulta de los ramos de diezmos, y una tercera parte mas por lo respectivo á los tér-
re-

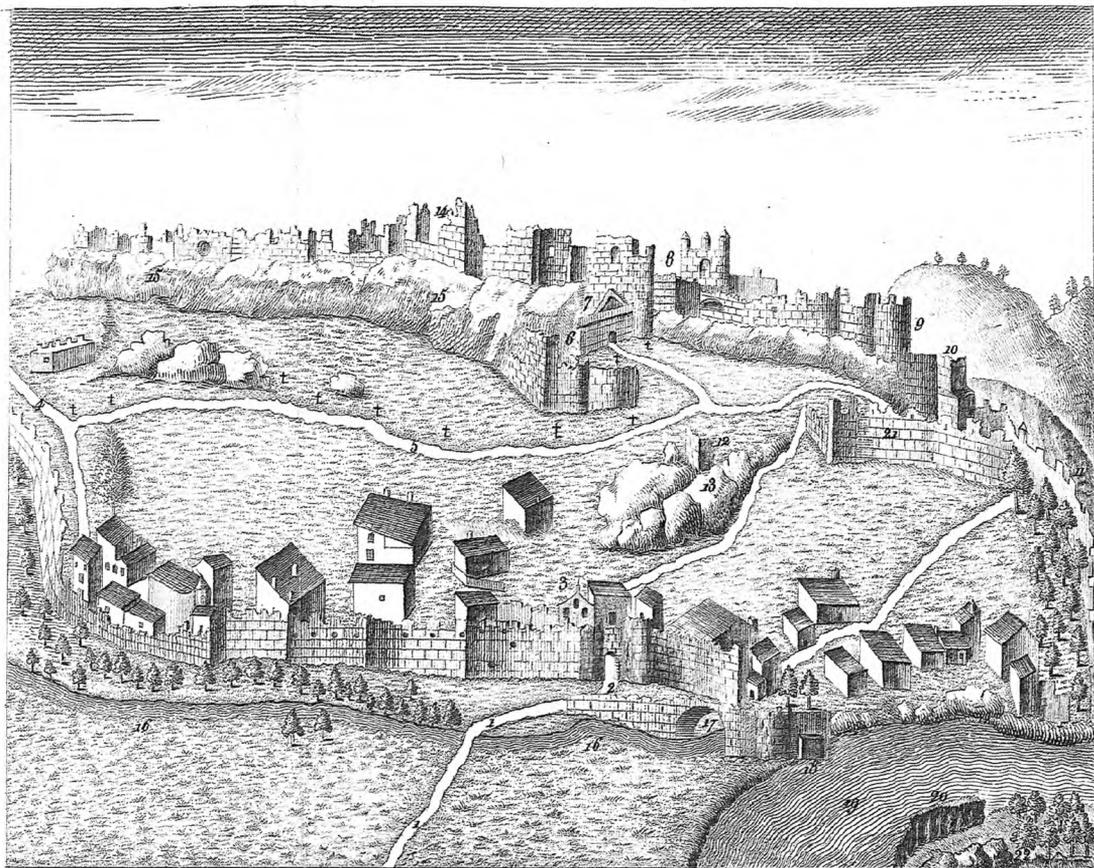
renos que no contribuyen por privilegio, ó por otras cosas. Hay una manufactura de cáñamo con siete telares, que podrán elaborar el valor de mil ducados anualmente. Tiene esta villa un estudio general de Retórica y Latinidad para la enseñanza de la juventud, cuyo maestro elegido por oposicion, recibe de los propios del concejo 300 ducados anuales, subsistiendo este establecimiento desde la expulsion de los regulares, que le regentaban en su tiempo. Su método arreglado al aprovechamiento de los estudiantes conócese actualmente por los progresos de muchos de sus individuos del estado eclesiástico, secular, y regular, dando con su literatura esplendor en varias Religiones, donde se distinguen en las cátedras de Moral, Teología, y Púlpito.

Tambien hay un hospital para pobres peregrinos transitantes, al cargo de esta villa como su patrono. Las enfermedades que comunmente acaecen en esta poblacion son las regulares de la provincia. Mueren entre mayores y párvulos 35, y nacen 45. Hay en este término una fuente con el título de San Antonio, cuyas delicadas y saludables aguas contribuyen á la bondad de la salud, segun el concepto general de las per-

personas que las usan , y vienen de la Corte á disfrutarlas en las estaciones de verano , habiendo muchas por este medio recuperándose de sus males : igualmente hay muchas y abundantes yerbas medicinales. Goza este pueblo del beneficio del regadío para los olivares , y sembrados en todos sus terrenos y vegas , donde la industria de estos vecinos dirige con oportunidad las aguas de un copioso nacimiento á la corta distancia de 200 pasos , difundíendose por las calles para el tránsito de las tierras ; y ademas hay tres fuentes abundantes dentro de las plazas para surtimiento del público , de modo que por lo general son pingües las cosechas en la mayor parte de sus campos.

Tenia en el Reynado de Felipe II. 700 vecinos , y fué una villa considerable de la Orden de Calatrava en tiempo de los Maestres , que se esmeraron siempre en tratar benignamente á sus moradores aumentando su poblacion. Gozaba Almonacid en aquellos tiempos baxo de su jurisdiccion las villas de Illana , Yebra , Fuentelaencina , Moratilla , Hueva , Ontova , y Borox , pues las demas de este partido las habia desmembrado el Emperador Carlos V. , y su hijo el Rey Fe-

Felipe II. En el término redondo de esta villa llamado la Bujeda, distante de ella al S. unas dos leguas; poblado de árboles y fustas menores, según Rades en su historia de las Ordenes Militares, dice, que estuvieron en sus cercanías los Caballeros Conventuales de la Orden de Calatrava, por estar en la frontera de los Moros de Huete y Cuenca, antes de ganarle á estos. Pasa por el término de este pueblo el río Guadiela, por el que trahen las maderas de la sierra de Cuenca, entrando en el Tajo con quien se une una legua de aquí al E.: son amenas sus riberas, produciendo sus aguas buenos peces; habia junto á la union de estos dos rios un puente de piedra y de madera, que actualmente está arruinado, no se si fué por la incuria de los tiempos ó por la de las gentes de la tierra que de todo habria. A una legua de esta villa á la parte del E. entre los referidos rios Tajo y Guadiela, en una muy alta sierra y muy aspera, que llaman ahora la sierra de Enmedio, hay rastros de edificios antiguos parecidos á los de una ciudad, la que por su situacion era fuerte, é inexpugnable, pues es muy fragosa la sierra, tanto que necesitan los cazadores bus-



D. Ramon Muñoz, lo dibujo

ZORITA DE LOS CANES.

1. Camino que viene de la Barca.
2. Puerta de Badyjo.
3. Parroquia.
4. Subida para Almonacid.
5. Subida al Castillo.
6. Entrada al Castillo.

7. Arco de la segunda puerta leoniza.
8. Ermita del Christo de la P.e.
9. Almacen.
10. Plaza de.
11. Muralla que baxa hasta el Rio.
12. Fuerte destruido.
13. Dos peñones huecos.
14. Torre del Gallo arruinada.
15. Piedra Toba sobre la que está pto el Castillo.
16. Arroyo de Badyjo.

17. Arco restante del puente viejo.
18. Entrbo para reedificar el puente.
19. Rio Fajo.
20. Fragmentos del puente antiguo.
21. Primer fuerte y plaza de armas.
22. Situacion antigua del pueblo.

buscar parage oportuno para subirla. Llamaban á esta ciudad arruinada las gentes de Almonacid , Ungría ; pero Ambrosio de Morales que escribió de este sitio , dice, que la edificó tan fuerte el Rey Recaredo, y que la llamaban Recopolis. Son muy cortos los términos de esta villa , la que tiene un privilegio de Carlos V. confirmado por Felipe II , para que no pueda ser vendida ni enagenada , y otro para que aquí no vivan Judíos. Tenia varias memorias para casar huérfanas.

§. III.

Zorita de los Canes.

Esta villa es de Señorío de Don Epifanio María Curiel , Conde de San Rafael, y se compone de 40 vecinos. Tiene una Parroquia con la advocacion de San Juan Bautista , y á la parte oriental hay un cerro sobre el que se halla un castillo famoso, aunque destruido , y dentro de él se conserva una ermita con un crucifixo de mucha devocion , baxo el título de la Fé. En esta misma ermita hay una soterraña donde estuvo una imágen de nuestra Señora

el espacio de 700 años, que se descubrió por un rompimiento hecho en el pavimento de ella, y se encontró una lámpara ardiendo, que dicen estuvo luciendo el mismo tiempo. Consérvase esto en las Monjas Franciscas de la villa de Pastrana, donde se trasladó por una Señora Duquesa del Infantado, con los testimonios justificativos de este suceso. Hallábase antiguamente esta villa situada á la parte occidental del Tajo, en la que se encuentran vestigios de los cimientos, hasta los de la Iglesia Parroquial, comunicándose los de este sitio por un puente, cuyos residuos indican haber sido de magnitud de diez y siete varas de alta y lo mismo de larga.

Dista 13 leguas de Madrid, 18 de Toledo, y 8 de la cabeza de su Vicaría Alcalá. Confina por el norte con Pastrana á siete cuartos de legua, á oriente á media legua con Almonacid, entre S. E. á tres cuartos con Albalate, al mediodia con Illana á dos leguas largas, y al occidente con Yebra á legua y cuarto. El pueblo se halla á la orilla del Tajo á la parte oriental, y rodeado por este y parte de un arroyo que se le junta; pero sin embargo nada tiene de enfermo, pues en quince me-

meses han muerto solo 4 personas grandes, y han nacido 13. Nace el arroyo referido cerca de la villa de Albalate distante media legua, con cuyas aguas muelen dos molinos harineros, uno de aceytuna, y riega cerca de tres quartos de legua de vega de buena calidad. No hay industria particular en este pueblo: ganarían mucho sus habitantes si beneficiasen el esparto, aunque fuera en obras gruesas, y el cáñamo que cogen en su término de buena calidad y con abundancia. Es el terreno muy fructífero, porque sus vegas producen buen trigo, cebada, avena, centeno, almortaz, alazor, y sobre todo el cáñamo mejor de la Alcarria, cuyo fruto asciende por un quinquenio á mas de mil arrobas cada año: hay en otras tierras de inferior calidad un gran plantío de viñas y olivas, siendo su fruto el mejor de estas inmediaciones, y paga generosamente el trabajo de sus agricultores. Cógese el esparto en abundancia, y hállase la ribera bastante poblada de álamo blanco, y las vegas de álamo negro, con algunos nogales: hay tambien buena porcion de malvavisco, y abundancia de pastos y leña en los montecillos de esta jurisdiccion, la que

ocupa de norte á mediodia tres quartos de legua , y de oriente á occidente media. Hay una barca distante del pueblo dos tiros de fusil , perteneciente á los Señores del lugar , y considerada por la mas segura de esta ribera , respecto de su situacion. Este es uno de los asuntos que mas interesa la seguridad de los caminantes , y ninguna precaucion es demas á la vigilancia que debe observarse. Está la villa cercada de murallas , que tendrán aunque derrotadas nueve varas de elevacion y tres y media de grueso. Fué del Señorío de los Duques del Infantado , desde los Reyes Católicos hasta de ochenta años á esta parte , que la enagenaron en Don Juan Perez de la Torna , vecino de la villa de Almonacid , cuya casa esta hoy en la del Marques de San Rafael actual Señor.

Un principal Caballero , nombrado Don Gutierre Fernandez de Castro , tuvo en feudo muchas villas y castillos de estos Reynos en tiempo de Don Alonso Emperador de España , y del Rey Don Sancho el Deseado su hijo. Mandó en su testamento Don Sancho , que Don Gutierre Fernandez , y los Ricos-hombres que tenian castillos en feudo voluntario , los tuviesen has-

hasta que el Rey Don Alonso su hijo cumplierse la edad de quince años. Murió de allí á poco Don Gutierre, y no dexando hijos le sucedieron en sus bienes y feudos, Don Fernan Ruiz de Castro su sobrino, y otros hermanos suyos, hijos de Don Rui Fernandez de Castro el Calvo. Entre los castillos que cupieron á Don Fernan Ruiz, de los que su tio tuvo en feudo, fué el de Zorita, y puso en él por Alcayde á Lope de Arenas. Antes de cumplir los quince años el Rey Don Alonso, salió de Avila por consejo de sus tutores con alguna gente, para cobrar las villas y castillos, que habian sido en su niñez usurpadas, por el Rey Don Fernando de Leon su tio y otros caballeros. Despues de cobrada la ciudad de Toledo por Don Esteban Illan, y echado de ella al referido Don Fernan Ruiz de Castro, que la tenia por el Rey de Leon, fuese por consejo del Conde Don Nuño de Lara á Zorita.

Llegó el Rey al Castillo con gente de guerra, y dixo á su Alcayde Lope de Arenas le acogiese en él como á su Rey. Respondió el Alcayde, si Vuestra Señoría es servido de entrar en él solo, ó con dos

caballeros que nombrare, abriré las puertas como debe un vasallo al Rey; pero acoger mas gente no cumple á vuestro real servicio, ni al omenage que tengo hecho á Don Fernan Ruiz de Castro, dueño del Castillo, pues no habeis cumplido quince años, conforme al testamento de vuestro padre. No bastando las instancias y proposiciones del Rey á que le entregase el castillo, determinó ponerle cerco. Temeroso de que Don Fernan Ruiz acudiese al socorro con los Moros de Cuenca, dispuso el Rey viniesen en su ayuda los Concejos de las ciudades y villas de Toledo, Segovia, Avila, Soria, Guadalaxara, Alcalá, Madrid y otras; acudiendo tambien á este cerco el Maestre de Calatrava Don Fernando Escaza. Como era el castillo muy fuerte, y habia dentro de él mucha gente y bastimentos, determinó el Rey despues de algun tiempo de sitio, proponer al Alcayde un partido para que le entregase. Entraron en él con las proposiciones de convenio dos Condes, y no siendo conformes al gusto del Alcayde, los detuvo en prision. De allí á poco tiempo un criado del Alcayde que llamaban Dominguejo, propuso al Rey la traza de matar al Alcayde

de con una maza que tenia , fingiendo huia del campo despues de dexar muerto en él á un Rico-hombre. Executado esto con maña fué Dominguejo recibido de su Alcayde con agasajo , quien en premio le hizo guarda mayor de sus velas ; pagándole éste el beneficio con la muerte alevosa que dió á su amo al tiempo que se hacia la barba. Antes de morir Lope de Arenas , mandó por señas á un sobrino suyo entregase al Rey el castillo , que lo hizo puntualmente. Hizo el Rey á Dominguejo la merced de algunos maravedis de juro , y para que no fuese traydor otro criado con su amo , mandó cortarle los pies y las manos.

Pasados cinco años despues que el Rey cobró el castillo , hizo donacion de él á la Órden de Calatrava , con obligacion de defenderle de los Moros de Cuenca , sus freyles ; y entonces fueron puestos en Zorita , freyles , clérigos y caballeros de la Orden , que vivieron conventualmente. La villa de Zorita que está , junto al castillo fué tambien dada á la Orden de Calatrava , juntamente con las aldeas de Vallaga , Almonacid , Huebra , y Aldeanueva , por Doña Sancha Martinez , muger de Pedro Martinez de Magan , la que habia comprado al-

gunos de estos pueblos al Conde Don Pon- ce de Cabrera. Fué esta Señora hija de Martin Gonzalez, Alcayde de Toledo, y nieta de Don Gonzalo Estevañez. Conti- núa Rades en su crónica de Calatrava al fol. 18. diciendo que en la Era de 1218, dió el Maestre Don Diego Garcia á la villa de Zorita los fueros donde confirmaron los Comendadores. Por la desventurada batalla de Alarcos, perdieron los caballeros de Calatrava á la misma villa de Calatra- va y sus términos; habiendo disminuido mu- cho el poder de esta Orden, aunque les quedaron las villas de Ciruelos, Collado, Cogolludo, y en este partido Zorita, Al- monacid, Almoguera, Vallaga, y algu- nas otras. Habiendo ganado á la Orden los Moros el castillo de Salvatierra, retiráron- se al de Zorita el Maestre Don Ruy Diaz, con los caballeros, y clérigos que esca- paron de Salvatierra, y con las reliquias que tenian en su Convento, estableciendo allí otro. Dicen que el llamarse Zorita de los Canes, es porque los caballeros tenian en el castillo unos lebreles para guarda su- ya, los que llevaban quando entraban en tierra de Moros, haciendo en ellos gran- de estrago; y para sustento de estos fué

asignada cierta renta, que aun en tiempo de Rades subsistia con aplicacion á otra cosa. En el año de 1397 el Maestre Don Gonzalo Nuñez de Guzman celebró capítulo general en Calatrava, y entre otros prioratos fundó el de Zorita, con el título de nuestra Señora, y de San Benito.

Consta por el manuscrito del tiempo de Felipe II., que solo tenia entonces su vecindario 25 vecinos, presumiendo por los muchos edificios que habia, ser su poblacion antes muy numerosa. Era la causa á que atribuian su decadencia el haber salido de aquí trescientos caballeros de espuela dorada á la guerra y batalla de Aljubarrota, donde todos murieron, excepto uno que volvía tuerto, al que salió á matar su padre á caballo con lanza, en el campo que dixeron de la verdad. Tambien dice que el nombre de Zorita de los Canes provenia de que el Rey Don Fernando antes de ganar á Granada, tenia en la fortaleza de esta villa su tesoro, y para guardarlo mejor de noche habia quatro perros; circunstancia diferente á la escrita por Rades. Era libre esta villa de algunos repartimientos Reales, como de moneda forera, por estar obligados sus vecinos á guardar

dar la fortaleza. Gozaba tambien un fuero, en el que los conocimientos hechos en tierra de Zorita, sometiéndolos al fuero de esta villa con plazo de nueve dias, se pudiesen dar á executar. Dentro de este pueblo en la falda de la fortaleza parece que estuvo la Iglesia de San Torcaz: por aquella parte de O. despoblada hasta el rio Tajo estan lo que llaman Alcayceria, donde dicen hubo dos Iglesias, dicha una de San Pedro del Arrabal de Zorita, y la otra Santa María del Campo. A un quarto de legua de este pueblo hay un despoblado con muchas ruinas antiguas, que llamaban la ciudad de Rochafrida, donde en un mismo dia concurrían procesionalmente los de esta villa y los de Almonacid á una ermita que allí existía; añadiendo la tradicion, que celebraban esta fiesta por el Rey Pepino.

§. IV.

Albalate.

Esta villa es de Señorío del Duque del Infantado, se compone de 265 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Andres, y dentro de la pobla-

blacion una célebre ermita. Hay en esta parroquial una capilla erigida y dotada por Juan Fernandez Molinero el año de 1647, en la que se venera la Santa Cruz, que dicen de Albalate, descubierta el año de 1514, con informacion auténtica de su hallazgo hecha por el Cardenal Don Francisco Ximenez de Cisneros. Fué visitada personalmente con toda la real familia por los señores Carlos V. y Felipe III. Es tradicion que fué Iglesia de Templarios la ermita de nuestra Señora del Cubo, extramuros del pueblo. Dista de Toledo su Metrópoli 19 leguas, y 9 de Alcalá su Vicaria. Confina por el norte con Almonacid á un quarto largo de legua, al oriente con Javalera villa del Obispado y provincia de Cuenca á cinco quartos de legua, por mediodia con Illana á dos leguas, y por poniente con alguna inclinacion al norte con Zorita á tres quartos de legua. Su jurisdiccion incluso el despoblado de Aldobera se extiende quatro leguas y media en circunferencia.

Está situada esta villa á la baxada de unas sierras que nacen en el sitio llamado Bolarque, en cuyas inmediaciones se unen Tajo y Guadiela, dividiendo este Arzobispado y provincia, del Obispado y provin-
cia

cia de Cuenca. No tienen nombre particular estas sierras, solo un puerto que hay en ellas es llamado de *Altomira*, necesitándose para su tránsito como hora y media caminando á Buendia. Goza esta villa dos montes uno al mediodia poblado de encina de una legua de largo, y lo mismo de ancho: y el otro á occidente llamado de los *Valles* poblado de pinos, en el que hay un despoblado que pertenecia á los caballeros de Calatrava, quienes le vendieron al Duque del Infantado, y este le cedió á esta villa baxo de ciertas cargas. Aunque se ignora el tiempo de su fundacion, consta por un instrumento que obra en su archivo, que existia en tiempo del Rey Don Alfonso el VI., conquistador de Cuenca en 1106, y estaba entonces sujeta esta villa al Comendador de Zorita como su adegaña, contribuyendo con leña, y otras cosas al castillo de Zorita. Los frutos que produce su término en cada año regulados por un quinquenio son 6⁰⁰ fanegas de trigo, las mismas de centeno, 3⁰⁰ de cebada, 2⁰⁰ de avena, 1300 arrobas de Judías, 2500 de cáñamo, 2⁰⁰ de aceyte, y 3⁰⁰ de vino. Fabrican sus vecinos varias telas de lienzo hasta en calidad de 500 de cáñamo,

pues

pues venden lo restante á los manchegos que andan acopiando este género. Hay dentro de esta poblacion una fuente de buena fábrica de piedra sillería, con ocho caños corrientes, y el sobrante de sus aguas muele un molino harinero, y se riega la vega que está al mediodia de la poblacion. Tambien hay otra fuente que llaman *fuentes mayor* mas abundante que la anterior, y muele con sus aguas otro molino harinero, se riega otra vega de mas de una legua de largo, y unidas las dos forman un arroyo de bastante corriente. Goza esta villa de un temperamento muy saludable: suele ser el número de muertos en cada año 16, y de 45 el de nacidos.

Tiene señales de ser pueblo antiguo, pues han encontrado varios edificios, como son baños labrados de ladrillo y otras argamasas debaxo de tierra. Fué esta villa de la Orden de Calatrava, y el año de 1566 se desmembró de la Orden vendiéndola al Príncipe Rui Gomez de Silva. Tuvo en el año de 1575 quatrocientos vecinos, siendo tan pronto su acrecentamiento, que unos sesenta años antes se acordaban no haber tenido mas de ciento y cinquenta. Tiene esta villa con la de Illana un privilegio y carta
de

de venta del Rey Don Felipe II. de la jurisdiccion del término de Aldobera, por haberle servido estas dos villas con quatro mil ducados, su fecha el año de 1557: en este tiempo tenia un beneficio Curadgo, otro simple y servidero y dos préstamos. Conserva la Iglesia con mucha devocion una cruz hallada en el campo Cavanillas, junto al rio Tajo el año de 1514. Hay en este término las mayores nogueras que pueden producir la tierra, pues hubo tronco que dió á su dueño doscientos ducados: son asimismo las olivas las mayores de España, porque hay pie que tiene al rededor del tronco sesenta pies, y hay oliva que la pueden sacar cien cargas de leña; si damos crédito á las noticias manuscritas.

§. V.

Illana.

Esta villa es de Señorío del Conde de Saceda, Marques de Belzunze, y se compone de 320 vecinos: está situada en territorio de la Orden de Calatrava. Tiene una Parroquia con la advocacion de la Asuncion de nuestra Señora, y en sus inmedia-

diaciones se hallan quatro ermitas. Dista de la Metrópoli Toledo 18 leguas, y 9 de su Vicaría Alcalá: confina con Albalate al norte á dos leguas largas, con Barajas de Melo una legua al mediodia, y con Leganiel del Obispado de Cuenca á distancia de tres quartos de legua entre el mediodia y occidente. Ocupa su jurisdiccion media legua de norte á mediodia, y una de oriente á occidente. A distancia de legua y media por la parte de occidente encaminándose en derechura está el rio Tajo. Hay en esta jurisdiccion unas cordilleras que toman su nombre de un santuario, situado en término de Mazarulleque, Diócesis de Cuenca, dedicado á nuestra Señora del Socorro de *Altomira*, las que siguen hasta la villa de Uclés, y en ellas está situado el Convento de la Orden de Santiago, y se comunican con las de Buendia y Sacedon: su tránsito desde esta villa es por dos partes, y sus puertos se nominan de *Altomira*, y puerto del *Rey*; aquel es camino para Cuenca, y parte del Reyno de Valencia, y este para varios pueblos del Obispado de Cuenca, y Reyno de Aragon. Tiene esta villa un monte poblado de encina, romero, aliaga, tomillo, y espliego,

go, que ocupa tres cuartos de legua desde norte á mediodia, y desde oriente á occidente cuarto y medio.

De los sugetos que han ilustrado á esta villa solo hay memoria del V. P. Fr. Melchor de Prego Cano, que nació en ella en 1540, y fué hijo de Mateo de Prego, y de Ana de Cano Valle, hermana del Ilustrísimo Cano, Obispo de Canarias. Perteneció á esta villa el despoblado de *Vallaga*, el de *Aldobera*, y otro llamado *Cortes* es propio al presente de la dignidad Arzobispal: tiene de extension de oriente á occidente media legua, y de norte á mediodia tres cuartos: confina con el rio Tajo el despoblado de Vallaga y término de esta villa. Produce su término todos los frutos necesarios, y ascenderá la cosecha de trigo en un año regular, incluso los despoblados de Vallaga y Aldobera á 900 fanegas, y la de cebada á 6500. Carece de manufacturas, y para destinar algunos de sus vecinos al trabajo de manos, se ha proporcionado que de la Real fábrica de Guadalaxara, y baxo la direccion de unos de sus dependientes se hayan remitido hasta 30 ó 40 tornos para la hilaza de lana. Este buen exemplo se presenta á los Señores

res Corregidores , Alcaldes mayores , Intendentes , &c. que en los respectivos pueblos de su jurisdiccion , pueden procurar ocupacion á los mas necesitados , en beneficio comun. Este temperamento es árido , y en los últimos años han mortificado mucho las fiebres catarrales. El número de muertos es de 40 á 50 , y suele igualar el de nacidos. Carece de aguas buenas , pues las que hay en su terreno son bastante gruesas , y por esto las traen de la jurisdiccion de Uceda.

§. VI.

Peñalvoér.

Esta villa es de Señorío del Duque de Híjar , tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de Santa Eulalia de Mérida. Dista de Toledo 21 leguas , y siete de Alcalá su Vicaría. Confina con Romanones que tiene al norte una legua , y al mismo rumbo á media legua Irueste , al oriente con Berlinches y Olivar á otra legua , al mediodia con Moratilla y Fuentelaencina distantes una legua , y á occidente con Tendilla á una legua. En término de esta villa por la parte occidental inclinado al me-

diodia está el Convento de la Salceda distante media legua muy larga, célebre por su antigüedad, por la milagrosa imagen que se venera de nuestra Señora, y por el tesoro de reliquias que contiene, siendo de mucha recoleccion los Religiosos Franciscos que hay en él. En el mismo término á distancia de quarto y medio de legua de esta villa, y á uno del citado Convento está la *cueva del Vallejo*, llamada vulgarmente de la Salceda, donde los ermitaños Thomas de San Pedro, y Manuel de San Pablo, hacen vida eremítica y exemplar treinta y tres años há. Tiene esta cueva varias divisiones fabricadas con mucho primor por los ermitaños, pues en peña viva con un trabajo continuado, han distribuido su habitacion subterranea en diez piezas contiguas: tres para su comun uso, y las demas en forma de capillas y oratorios con sus imágenes.

Contiene el ámbito de esta cueva 40 pies de ancho, y lo mismo de largo. En muy poco de ella puede verse sin luz artificial, aunque sea al mediodia, y sin embargo de su profundidad y lobreguez carece de humedades, y logra de respiracion suficiente para la sanidad. No hay en ella adornos artificiales; pero todo lo ha suplido la in-
ge-

geniosa industria de los ermitaños, que dispusieron las divisiones con simetría, y arreglada colocación de extrañas figuras, efectos de agua petrificada en las inmediaciones de la cueva, con los que han hermoñado las capillas, sirviendo de entretenimiento á los que la visitan. Están los ermitaños baxo la dirección del Cura de esta villa, por comisión del Señor Arzobispo que contribuye con su limosna diaria á sustentarlos. Está situada esta villa casi en el medio, y lo mas alto de la Alcarria, en la falda de un cerro que la domina, y está entre norte y oriente: su sombra la entristece privándola del sol á las tres de la tarde, lo que causa humedades y frios, motivos de las muchas tisis, hidropesías, dolores de costado, y reumas que experimentan. Contigua á ella pasa un arroyo que nace distante de su población medio quarto de legua, y despues de bañarla fertiliza su vega, y la de Tendilla, desaguando en el rio Tajuña á tres leguas de esta villa entre las de Armuña y Ranera. Este término, cuya circunferencia carece de sierras, tiene algunos cerros que se extienden poco: tendrá quatro leguas, y está circundado por la mayor parte de bosques, mon-

tes de encina, y robles, en los que se hace carbon para el surtido de Madrid, y son tan espesos que casi no se pueden penetrar, gozando de varias plantas, flores, y yerbas útiles para el pasto de ganados.

Sin embargo de la aspereza del terreno, se ven de poco tiempo á esta parte algunas aberturas, y tierras de pan llevar, con algunos plantíos de viñas, y olivos, que á gran coste y trabajo de los naturales producen algun fruto. Aunque la necesidad obligue á estos honrados vecinos, á procurarse el sustento á costa de mucho trabajo, son siempre laudables y dignos de imitacion por otros que no se avergüenzan de mantenerse en una inaccion continua. Por las escasas producciones del término, se emplean mas comunmente en el transporte de carbon. Esta villa es de las mas antiguas de la Alcarria, como demuestran su castillo y muros demolidos, sus ruinas y vestigios de las habitaciones dan á entender que pasaba en otro tiempo de mil vecinos, y hoy se halla reducida al corto número de 160. El suceso mas memorable que ha habido en esta villa es la aparicion de nuestra Señora de la Salceda á dos caballeros de San Juan,

Juan, que moraban en ella como Señores de esta villa, y se encuentran en los libros é instrumentos de la Parroquia los apellidos de los Cerdas, Carrillos, Verdugos, Sotos, Sandoval, Paeces, y Castillos, familias nobles que aquí tuvieron su origen y parentescos, de los que solo han quedado los Castillos. Hay en este pueblo una casa de tornos para hilar lana, en donde se emplean 20 ó 30 personas: goza de aguas delgadas, y mueren en cada año de 14 á 15, y 24 poco mas ó menos los nacidos. Se han descubierto algunas minas de yeso, y otras de piedra á modo de espejuelo, que han experimentado no ser yeso ni cal, se quebranta facilmente, y queda por todas partes diáfano y lustroso, con alguna semejanza á la piedra del amianto.

Hemos observado que muestra esta villa ser muy antigua, y dicen que perteneció á Doña Berenguela, Señora de Guadalaxara, y aquí señalaban una casa propia de esta Señora, quien la dió á la Orden de San Juan, y era cabeza de la encomienda de Peñalver. La compró á esta Orden el año de 1552 Don Juan Suarez de Carvajal, Obispo de Lugo. Entre sus muchas ruinas habia las de un edificio ó casa, que

pasaba por haber sido de los Templarios. Habia una casa noble llamada Paez de Saavedra, con su executoria ganada en Grignon, y concedida por el Rey Don Enrique II. Fué natural de esta villa, y Catedrático de Escoto en Alcalá Hernan Paez, la de Cánones de prima el Doctor Diego Paez en la misma Universidad. Tambien fueron hijos de este pueblo el Doctor Alonso Hurtado, Catedrático de prima de Cánones de Alcalá, y el Doctor Vega, Médico sábio de Felipe II.

§. VII.

Alocen.

Esta villa es realenga, se compone de 100 vecinos, una Iglesia Parroquial, y varias ermitas en sus inmediaciones. Rodéanla los pueblos de Duron, Budia, Diócesis de Sigüenza, Sacedon que lo es de Cuenca, Chillaron, Mantiel, Auñon, Alhóndiga, Berlinches, San Andres del Rey, y el Olivar todos á una legua con corta diferencia. Los frutos que produce este término son trigo, cebada, avena, alazor, almortas, garbanzos, nueces, zumaque, cá-
ña.

ñamo, el todo en corta cantidad, pues la principal cosecha se reduce á vino y aceyte. Esta villa está situada orillas del río Tajo, cuyo término es tan copioso de aguas, que con ellas, y la diversidad de árboles frutales de que abunda hace una vista muy agradable. En tiempos pasados fué Señor de esta villa Gaspar Hernandez de Parada.

§. VIII.

Alhondiga.

Esta villa es de Señorío del Duque de Híjar: se compone de 200 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Juan Bautista. Como á una legua de la poblacion al mediodia en un espeso bosque de media legua de extension, hay una ermita donde veneran los naturales y pueblos circunvecinos á la imágen milagrosa llamada nuestra Señora del Sauce, cuya festividad solemne se celebra el dia 8 de Septiembre de cada año. Dista de Madrid 14 leguas, de Toledo su Metr6poli 21, de su Vicaria Alcalá 14. Confina por el norte con Peñalvér á una legua muy larga, al oriente con inclinacion

248 GEOGRAFÍA HISTÓRICA

al norte á una media legua larga con Berlinches, por el mediodia con Auñon á tres cuartos de legua, y por occidente con Fuentelaencina á una legua: tiene su jurisdiccion tres leguas en circunferencia. Por la parte que mira al mediodia, inmediato á las últimas casas, pasa un arroyo bastante caudaloso, que nace en Berlinches, Alocen, y con otras fuentes entra en Tajo. Está situada esta poblacion en la falda de un empinado cerro, á modo de pirámide, y en su cumbre se halla la Iglesia Parroquial, siendo muy penosa desde la poblacion la subida á ella.

Hay en esta villa una casa de tornos destinada para hilar y enmadejar lana por las niñas del pueblo, las que hilan anualmente como unas 240 arrobas, para las reales fábricas de Guadalaxara. Los labradores de este pueblo son de los mas hacendados y ricos de España, siendo en parte el motivo, que aunque sean labradores de muchas yuntas, no se desdeñan de trabajar á la albañilería, carpintería, y demas maniobras menestrales que se ofrecen en sus casas, de manera que en propia utilidad ocupan el tiempo que no pueden trabajar en el campo, esmerándose mucho en hacer cuebas subter-